

**Auto del Tribunal de Primera Instancia (Sala Quinta ampliada)
de 27 de enero de 2006 — Van Mannekus/Consejo**

(Asunto T-280/03)

«Dumping — Importaciones de magnesita calcinada a muerte (sinterizada) originarias de China — Modificación de las medidas antidumping establecidas con anterioridad — Recurso de anulación — Excepción de inadmisibilidad»

Recurso de anulación — Personas físicas o jurídicas — Actos que les afectan directa e individualmente (Art. 230 CE, párr. 4) (véanse los apartados 108 a 116 y 121)

Objeto

Pretensión de que se anule el Reglamento (CE) nº 986/2003 del Consejo, de 5 de junio de 2003, por el que se modifican las medidas antidumping impuestas por el Reglamento (CE) nº 360/2000 sobre las importaciones de magnesita calcinada a muerte (sinterizada) originarias de la República Popular China (DO L 143, p. 5).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La demandante cargará con sus propias costas y con las costas causadas al Consejo.
- 3) La Comisión cargará con sus propias costas.